

Informe Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Red de Salud del Centro E.S.E Vigencia 2022

**Presentado al
Dr. JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO
Gerente**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E
101.7.1.4.19**

Julio de 2023

Página 1 de 12

RED DE SALUD CENTRO ESE.
Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B / Villa Colombia. Cali - Valle
PBX: 4851717 - 441 1914 fax 4411518 Ext. 16
E-mail: ese.centro@saludcentro.gov.co - atencion.usuario@saludcentro.gov.co
Nit. 805.027.261 - 3

INFORME DE EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

INTRODUCCION

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así como mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos. Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se incluye la validación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, basados en los derechos humanos y en su enfoque de paz, con el fin mitigar los riesgos de corrupción, disminuyendo las causas de conflictos entre Estado y la sociedad. Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría (Rol Evaluación Independiente) 2023, adelanta el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procederá a verificar las evidencias de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión de la entidad, presenta este informe de evaluación y seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas a la comunidad, correspondiente a la gestión de la E.S.E CENTRO en la vigencia 2022.

Criterios de Auditoría:

- ✓ Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”
- ✓ CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.
- ✓ Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Art. 109 Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado
- ✓ Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 107.
- ✓ Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley 1757 del 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- Vs.2, Función Pública, febrero 2019.
- ✓ Decreto 230 de 2021, Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO

Presentar los resultados alcanzados en el diseño e implementación de la Estrategia de rendición de cuentas 2022 de la Red de Salud del Centro E.S.E, con el fin de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas e identificar las recomendaciones a tener en cuenta para la vigencia 2023.

ALCANCE

El alcance de esta actividad se enmarca en las actividades contempladas en el procedimiento DIE-P-05 Rendición de cuentas.

PREPARACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

La fase de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. CENTRO, se desarrolló con la participación de los líderes de Planeación, SIAU, Comunicación, Subgerente Científico, Subgerente de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Subgerente Administrativo y Financiero, así como líderes de proceso que tenían responsabilidad con la generación de contenido a ser presentado en la audiencia de rendición de cuentas.

El trabajo articulado entre las diferentes Subgerencias permitió la consolidación de la información que sustenta la gestión de la E.S.E Centro en la vigencia 2022, la revisión de documentos, la definición de la estrategia de comunicaciones y establecimiento del cronograma de actividades para la preparación y desarrollo de la jornada de la Audiencia Pública. En este sentido, es importante destacar las actividades adelantadas, que en un trabajo articulado y sinérgico produjeron los contenidos necesarios para la preparación, difusión y desarrollo exitoso de la audiencia pública.

FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN

El 16 de febrero de 2023, se realizó la publicación de la Resolución No. 1.15.268.2023 por la cual se convoca a una audiencia de rendición de cuentas en la Red de Salud del Centro E.S.E., la cual estaba prevista para el 30 de marzo de 2023, en el auditorio de la IPS CRISTOBAL COLON a las 2:00 pm.

Posteriormente, el 23 de marzo la entidad publicó la resolución No. 1.15.0407.2023 por medio de la cual aplaza la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2022, a fin de garantizar el periodo de recepción de las manifestaciones de los grupos de valor, fijando la nueva fecha para realizar la rendición de cuentas el 17 de abril de 2023 a las 2:00 pm en el auditorio de la Ips Cristóbal Colón.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La difusión y convocatoria de la Audiencia de Rendición de Cuentas fue realizada por medio de la página web, publicidad física en salas de espera de las Ips, redes sociales de la entidad (Instagram, Facebook)), grupos de WhatsApp con la participación de los miembros de las asociaciones de usuarios, así como invitaciones personalizadas a instituciones, grupos organizados.



redcentrocali
Red de Salud Centro ESE

redcentrocali #ATENCIÓN Convocamos a la comunidad en general a hacer parte de la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2022.
11 sem · Ver traducción

El gerente
Jorge Enrique Tamayo Naranjo

Invita a la Rendición de Cuentas para la comunidad, de la vigencia 2022.

Auditorio
IPS Cristóbal Colón

Lunes 17 de abril | 2:00 p.m.

Puro Corazón Cali

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Les gusta a rubendasanchez y 27 personas más
ABRIL 11

Las resoluciones, así como el Informe de rendición de cuentas y el formato para presentación de propuestas fue publicado en el siguiente enlace de la pág. Web institucional:

http://www.esecentro.gov.co/rendicion_de_cuentas.html



Enlace para acceso a la transmisión de la Rendición de Cuentas Vía Facebook:
<https://www.facebook.com/redcentrocali/videos/6019552101457258/>

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 inició a las 2:00 p.m. del 17 de abril de 2023, según lo establecido en la convocatoria efectuada mediante la resolución No. 1.15.0407.2023. Se realizaron los actos protocolarios, así como la presentación de un video institucional; el Gerente de la E.S.E Centro Dr. Jorge Enrique Tamayo realizó saludo y agradecimiento a los asistentes y dio el paso para que cada subgerente presente los resultados de los procesos a su cargo.

El informe de rendición de cuentas sobre la gestión adelantada durante la vigencia 2022, relacionó específicamente los siguientes temas:

Informe de Gestión de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

- Porcentaje de coberturas en rutas de promoción y mantenimiento de la salud por ciclo de vida 2020-2022.
- Seguimiento al riesgo.
- Programa HTA Y DM
- Informe de Vacunación
- Vigilancia Epidemiológica.
- Programa Tuberculosis.

- Programa Hansen (cali).
- Vacunación covid 19 / Micro territorio

Informe de Gestión de los servicios asistenciales (ambulatorios e intrahospitalarios).

- Atención intrahospitalaria
- Atención médica ambulatoria (servicio de odontología, rehabilitación integral).
- Apoyo diagnóstico
- Programa por ti mujer
- Informe actividades RIA cáncer de próstata.
- Referencia y traslado de pacientes.

Informe Administrativo y Financiero

- Gestión financiera
- Recurso físico
- Talento humano
- Gestión de Insumos
- Gerencia de la Información
- Recepción y atención al usuario.
- Informe de la oficina jurídica en relación con los fallos de acciones de tutela.

Respuesta a peticiones de la comunidad. Proposiciones y varios

La Jornada de rendición de cuentas contó con la asistencia de 114 personas. La transmisión a través de Facebook Live tuvo el siguiente comportamiento en cifras: Se registraron 569 personas alcanzadas, 152 reproducciones de video, 171 interacciones.

Estadísticas del video:



ENCUESTA DE SATISFACCION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Con el propósito de evaluar la satisfacción en el ejercicio de Rendición de Cuentas con un enfoque integral, que permitiera calificar y medir el nivel de satisfacción del público participante, se aplicó la encuesta satisfacción a la ciudadanía rendición de cuentas a 67 personas.

Consolidada la información, y una vez tabulada, se obtuvo un cumplimiento general del 91.75%

Encuesta			
¿Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera organizada?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	48	71.64
4	4	15	22.39
1	1	2	2.99
3	3	2	2.99
¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la audiencia pública fue clara?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	48	71.64
4	4	15	22.39

2	2	2	2.99
3	3	2	2.99
¿La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue equitativa?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	37	55.22
4	4	19	28.36
3	3	8	11.94
2	2	2	2.99
1	1	1	1.49
¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera profunda?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	38	56.72
4	4	20	29.85
3	3	5	7.46
2	2	3	4.48
1	1	1	1.49
¿La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es grande ?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	42	62.69
4	4	20	29.85
2	2	3	4.48
3	3	2	2.99
¿Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es importante?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	55	82.09
4	4	10	14.93
1	1	1	1.49
2	2	1	1.49

¿Considera necesario que la Red de Salud Centro ESE continúe realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	59	88.06
4	4	5	7.46
1	1	1	1.49
2	2	1	1.49
3	3	1	1.49
¿Considera de acuerdo a lo escuchado que la gestión de la Red de Salud Centro ESE es buena?			
Orden	Opción	Total	%
5	5	50	74.63
4	4	14	20.9
1	1	1	1.49
2	2	1	1.49
3	3	1	1.49
¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?			
Orden	Opción	Total	%
6	Invitación directa	42	62.69
3	A través de la comunidad	19	28.36
1	Por aviso público	2	2.99
2	Prensa u otros medios de comunicación	2	2.99
4	Boletín o Cartelera	1	1.49
5	Página web	1	1.49
¿Antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?			
Orden	Opción	Total	%
2	No	50	74.63
1	Si	13	19.4
3	¿Cual?	4	5.97

RECOMENDACIONES

A continuación presento algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer la relación con los grupos de valor, a través de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

- Que el grupo responsable de la estrategia de rendición de cuentas, así como los trabajadores sociales que integran el proceso “Sistema de información y atención al usuario” conozcan y se apropien del Manual único de rendición de cuentas V-2 elaborado por el DAFP, a fin de que haya claridad de las actividades que cada uno tiene a cargo en desarrollo de la Estrategia de rendición de cuentas.
- Divulgar con oportunidad las redes sociales por medio de las cuales se hará la transmisión de la audiencia pública, a fin de aumentar la cantidad de personas que participan en la audiencia empleando a través de estos medios.
- Promover la participación de organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, y organismos de control que sean garantes del ejercicio.
- Incentivar la interacción de la comunidad con los medios de información que dispone la E.S.E; en este caso con la página Web institucional. De acuerdo con el resultado de la pregunta realizada, tan sólo una persona se enteró de la rendición de cuenta por medio de la página web institucional.
- Conforme a la respuesta dada a la pregunta (antes de la realización de la audiencia pública participó usted en otro espacio de rendición de cuentas?) es necesario ampliar los espacios de participación ciudadana, en los que todos los grupos de valor estén representados y conozcan la gestión de la Entidad.
- Tomar como fuente de mejora el resultado de la encuesta de satisfacción.

CONCLUSIONES

La oficina Asesora de Control Interno, concluye que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó con estricto apego a las instrucciones (para E.S.E´S e I.P.S públicas) dadas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante la circular externa 008 de 2018.

De igual forma se evidenció que los temas contenidos en la rendición responden al objetivo propuesto, enfatizando el compromiso y cumplimiento de los Subgerentes y Planeación, frente al reporte y consolidación de la información sobre los avances en la gestión.

Dentro del material de apoyo para el desarrollo de la audiencia, se realizaron presentaciones que fueron complementadas con registro fotográfico y videos institucionales cuyo contenido estaba orientado a los resultados obtenidos durante la vigencia 2022.

Cordialmente,



Gloria Helena Riascos Riascos
Asesora de control interno.